



SABGOB

**SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO**

282.- SE RECOGE LA AMBULANCIA EN EL TALLER

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Jurisdicción Sanitaria 3

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeadada por el sujeto obligado

Ejercicio

2023

Periodo que se reporta

noviembre

Tipo de viaje

Local

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Felipe Carrillo Puerto

Municipio de origen

Felipe Carrillo Puerto

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

CHETUMAL

Motivo del encargo o comisión

SE RECOGE LA AMBULANCIA EN EL TALLER

Fecha de salida

11/01/2023 - 09:00

Fecha de regreso

11/01/2023 - 18:00

Datos de la partida

Viáticos comprobados

1.00

Viáticos no comprobables

0.00

Importe ejercido por partida de viáticos

435.00

Recurso económico

Estatal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

435.00

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

SE ENVIA AL COMISIONADO A LA CIUDAD DE CHETUMAL PARA RECOGER LA AMBULANCIA QUE SE ENCONTRABA EN EL TALLER MECANICO, EL DIA 01 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

Resultados obtenidos

SE ENTREGA LA AMBULANCIA SIN NINGUNA NOVEDAD

Contribuciones

SE RETORNA CON LA AMBULANCIA

Conclusiones

SE CONCLUYE CON EXITO LA COMISION.

Datos de la información

Periodo de actualización

octubre - diciembre

Fecha de validación de la información

2023-11-15

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

DEPTO. DE REC-FINANCIEROS DEL HOSPITAL GENERAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO

Importe total de la comisión

435.00

Nombre completo

CONRADO CANCHE LAVADORES

Cargo

CHOFER

COMISIONADO
(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.